

30 PM 03 08 52 905 2026 1946
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A A H H M M

5 | 5 | 6 | 9 | 2 | 7 | 4 |

JUSTICIA CÍVICA

Apartado 1.1 Fecha y hora de la prueba + disposición

No. expediente: 1XTU0A2162026

1

Apertando 1.2 Botões de controle realiza a escolha e dispositivo (4x) timer respondente

Adán
Nombre(s)

Comandancia Ixtaczoquitlán

No aplica ☐

Apéndice 1.3 Datos de quien recibe la puesta e disposición

Juez Civico Municipal
Comandancia Municipal Interrogatorio
Juez Civico
Lic. Genaro Comandancia



Página 1 de 2

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Aparado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer responsable

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

□

Llamada de emergencia

Otro (especifique):

| | | | |

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle principal

S/N

No. interior:

94464

Fresna

Ixtaczoquitlán

Veracruz

Adelante de la escuela primaria Miguel Hidalgo

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

18.020266

1000

9

810

5	7	3
---	---	---

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Aparado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para conocimiento de la superioridad, el que suscribe, policía municipal, Adán Hernández Cruz, al mando de la unidad SPM-333 en compañía de los policías municipales Jose Roberto Martinez Lara y Barsimeo Ismael Paz Cesar, me permito informar que, mientras realizaba recorrido preventivo sobre la localidad de Tuxpanguillo, siendo las 18:03 horas, recibí indicación del radioperador en turno para trasladarme a la calle principal de la localidad de el fresnal, debido a una llamada directa a la comandancia por un reporte de presunta violencia familiar. En atención a lo anterior, me traslado de inmediato al lugar referido, arribando a las 18:22 horas. Una vez en el sitio, descendimos de la unidad y nos identificamos como elementos de la policía municipal. Acto seguido, me entrevisto con la C. Celia Rosana Tecamatitlan Lázaro, de 35 años de edad, con fecha de nacimiento 29/05/1995, con domicilio en camino principal de la localidad de el fresnal, municipio de Ixtaczoquitlan, Veracruz; de ocupación

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

labores del hogar, estado civil casado, quien refiere que su esposo, quien dice llamarse Juan López Márquez, de 54 años de edad, con fecha de nacimiento 08/03/1972, con domicilio en calle principal SIN de la localidad de el Fresno, Ixtacoguitlán, Veracruz; de ocupación campesino, estado civil casado, escolaridad primaria, con las siguientes características físicas: masculino de aproximadamente 1.65 metros de estatura, tez morena, complexión robusta, cabello corto, lacio, rano, cara redonda; vestía playera de manga corta color gris, short color verde militar y se encontraba descalzo. La solicitante manifiesta que su esposo se encontraba en estado etílico, adoptando una conducta violenta, comenzando a agredirla verbalmente y a causar daños a diversos objetos dentro del domicilio, por lo que solicita el apoyo de esta autoridad, así como el traslado del mismo a la comandancia municipal. En atención a los hechos, se le hace del conocimiento al masculino que su conducta podría constituir una falta administrativa, con fundamento en el artículo 118, inciso A, fracción III del bando de policía y buen gobierno del municipio de Ixtacoguitlán, Veracruz, referente a agresiones en el entorno familiar. Por lo anterior, el elemento policial Barsiméon Ismael Paz Cesar procede a materializar la detención del masculino, haciéndole de su conocimiento la lectura de su cartilla de derechos, siendo las 18:32 horas. Posteriormente, es abordado a la unidad oficial para su traslado a la comandancia municipal, arribando a las 19:07 horas. Una vez en la comandancia, se procede a la elaboración del informe policial homologado correspondiente, así como a la certificación médica del detenido, y se realiza su registro en el registro nacional de detenciones (RND), generándose el folio VZ/1A/087/29052026/0079, quedando a disposición del juez calificador para la determinación de la sanción correspondiente conforme al protocolo de justicia cívica vigente.

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND): VZIA087290520260079 *

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 29/05/2026
D D M M A A A A

Hora: 18 : 32 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Lopez

Primer apellido

Marquez

Segundo apellido

Juan

Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana ☒

Extranjera ☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento:

08/03/1972
D D M M A A A A

Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

Camino principal

No. exterior:

S/N

No. interior:

Código Postal:

94464

Colonia/Localidad:

Fresnal

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlán

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Adelante de la escuela primaria Miguel Hidalgo

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.65 mts. de estatura aproximadamente, tez morena, complexión robusta, cabello corto lacio cano, cara redonda, viste playera de manga corta color gris, short verde militar, y se encuentra descalzo.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Sí ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Sí ☐

¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia municipal de Ixtaczoquitlán

Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Roz

Primer apellido

LESAR

Segundo apellido

BARSIMON ISRAEL

Nombre(s)

Adscripción:

Ixtaczoquitlán

Cargo/grado:

Policia Operativo

Firma:

IRAM

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo:		
(001, 002,..., 010,...)		
Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo		
Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.		
Fecha:	Hora:	
 D D M M A A A A	: (24 horas) h h m m	
Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido.		
Tipo:	Procedencia:	
Terrestre ☐	Otro ☐ ¿Cuál? _____	Nacional ☐ Extranjero ☐
Marca: _____	Submarca: _____	Modelo: Color: _____
Uso:		
Particular ☐	Transporte público ☐	Carga ☐
Placa/Matricula:	No. de serie:	
Observaciones: _____ _____ _____		
Destino que se le dio: _____ _____		
Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.		
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Adscripción: _____	Cargo/grado: _____	Firma: _____



514 111 11



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave:
LOMJ720308HVZPRN04



Nombre
JUAN LOPEZ MARQUEZ

Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130085197800627

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JUAN LOPEZ MARQUEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 29 del mes de 5 del año 2026. Iniciando a las 14:18 hrs. Y terminando a las 19:28 hrs.

Se certificó a él (la) C: Juan Leonor Marquez
Edad: 54. Con domicilio en; Ixtaczoquitlan

Quien presenta las siguientes lesiones:

• _____
• _____
• _____
• _____
• _____

Además de presentar:

Aliento etílico (), Ebriedad Positiva (☒)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.8 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Malestar con chusca
postura y sin lesión

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438